



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022

"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DE REGALOS DE FIN DE AÑO PARA
PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 23 (veintitrés) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las instalaciones de la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales "Unidad Centralizada de Compras" de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania 1377, Colonia Moderna, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63, 64 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022 denominada "SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DE REGALOS DE FIN DE AÑO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", se hace constar la participación de las siguientes personas:

| Por la Convocante | |
|---------------------------------------|--|
| Nombre | Cargo |
| L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo | Titular de la Unidad Centralizada de Compras |
| Lic. Martha Leticia Márquez Tapia | Jefe de Compras Gubernamentales |
| C. Martha Gabriela Guerra Luna | Comprador / Auxiliar de Compras |
| Por el Área Requirente | |
| Nombre | Cargo |
| L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez. | Subdirector de Recursos Humanos |

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y REGALOS DE FIN DE AÑO 2022,
PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".
CELEBRADA EL 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022

"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DE REGALOS DE FIN DE AÑO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

| ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO | |
|---|--------------------------------------|
| Nombre del Representante | Razón Social/Nombre |
| Itzel Guadalupe Viruell Barajas. | TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. |

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, se señala que sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen, las enviaron los interesados en participar vía correo electrónico, mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

EMPRESA: SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

Preguntas:

1. BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 6/49 PUNTO 3 PAGO.

Solicitamos amablemente a la convocante confirme si es correcta nuestra apreciación que el pago lo realizará en prepagado o bien de forma anticipada a la asignación de saldos a los monederos electrónicos.

Respuesta:

Sí, se realizará el pago (24 horas antes al proveedor adjudicado), para que a su vez ella pueda realizar la dispersión a los monederos electrónicos correspondientes, conforme a la partida que le sea adjudicada.

2. Bases de licitación, página 6/49 punto 3 pago.

[Handwritten signature in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022

"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DE REGALOS DE FIN DE AÑO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar nuestra propuesta bajo el concepto de asignación (como sinónimo de dispersión) de prestaciones de despensa y emitir la factura bajo las mismas condiciones.

Agradecemos su manifestación al respecto

Respuesta: El CFDI deberá tener las características que solicita la Subdirección de Finanzas, tal como se indica en el punto 3.

3. BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 10/49 PUNTO 7 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA INCISO B.

Solicitando a la convocante si es correcta nuestra apreciación que las propuestas técnicas y económicas deberán entregarse en un solo sobre cerrado.

Agradecemos su manifestación al respecto

Respuesta: Sí, conforme a lo establecido en el punto 7 inciso b) de las Bases deberá considerar lo ahí establecido.

4. BASES DE LA LICITACIÓN, PÁGINA 18/49 PUNTO 16 NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si los medios de comunicación referente al presente proceso, antes, durante y después a la notificación de fallo serán por medio de correos electrónicos oficiales de la convocante.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Se aclara que cada una de las etapas (Acto de Junta de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, y en su caso el Fallo o Resolución) se notificará, a interesados, licitantes y/o proveedores adjudicados, será conforme a lo establecido en Bases en cada una de sus etapas, fijándose un ejemplar de cada Acta generada en el tablero oficial de las oficinas de la Subdirección de Servicios Generales ubicado en la Avenida Alemania No. 1377, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190, asimismo al correo electrónico de los interesados, licitantes y/o proveedores, además de la página web de la Comisión

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y REGALOS DE FIN DE AÑO 2022,
PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".
CELEBRADA EL 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022

"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DE REGALOS DE FIN DE AÑO PARA
PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

Estatad del Agua de Jalisco y/o correo electrónico manifestado por el participante en su Anexo 4 Carta de Proposición, según corresponda, en el entendido que como se establece en el punto 16 de las Bases en su segundo párrafo, será exclusiva responsabilidad del "PROVEEDOR" el acudir a enterarse de su contenido.

5. BASES DE LA LICITACIÓN, PÁGINA 29/49 ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Es correcta nuestra apreciación que a fin de cumplir con el punto que las tarjetas sean ampliamente aceptadas a nivel nacional, los participantes deben de contar con una alta red de tiendas afiliadas a nivel estatal, municipal y nacional dado que somos la empresa con mayor aceptación en más de 550 mil establecimientos de comercialización de productos que apoyen a mejorar la calidad de vida de los colaboradores. Sugerimos se adjunte evidencia en USB para que ustedes puedan elaborar el conteo y comparación.

Agradecemos su manifestación al respecto.

Respuesta: Se tomará en consideración su propuesta para futuras licitaciones, sin embargo, esto no se encuentra como requisito dentro de las bases de esta licitación.

6. BASES DE LA LICITACIÓN, PÁGINA 29/49 ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En función y en beneficio al personal de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco solicitamos amablemente a la convocante que los participantes acrediten la mayor aceptación con el respaldo de aceptación visa.

Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se tomará en consideración su propuesta para futuras licitaciones, sin embargo, esto no se encuentra como requisito dentro de las bases de esta licitación.

7. BASES DE LA LICITACIÓN, PÁGINA 29/49 ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y REGALOS DE FIN DE AÑO 2022,
PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".
CELEBRADA EL 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022

"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DE REGALOS DE FIN DE AÑO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

Es correcta nuestra apreciación que la entrega de tarjetas de despensa y de incentivos será de tipo stock, nominadas en el sistema a fin de agilizar la entrega en un periodo menor.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las tarjetas de ambos incentivos, despensa y regalo, serán de tipo stock.

8. BASES DE LA LICITACIÓN, PÁGINA 29/49 ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

A fin de contar con un mayor número de puntos a evaluar, se le sugiere amablemente a la convocante considere y se evalúe a las empresas que además de ser emisoras certificadas ante el SAT, cuenten con procesos auditados y certificados en materia de protección de datos personales, servicio y atención de call center y se adjunte evidencia de los mismos a nombre de los posibles participantes.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se tomará en consideración su propuesta para futuras licitaciones, sin embargo, esto no se encuentra como requisito dentro de las bases de esta licitación. Además de considerar que el presente proceso en el punto 9.2 se establece que el criterio de evaluación será Binario.

9. BASES DE LA LICITACIÓN, PÁGINA 29/49 ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Sugerimos a la convocante que para garantizar el mejor servicio en beneficio de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco, que la empresa que resulte adjudicada, brinde el servicio de "Suministro de tarjetas de monederos electrónicos de despensa y de incentivos de fin de año 2022 para el personal de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco" cuente con un portal de internet con usuario y contraseña para el administrador, donde pueda tener acceso a realizar asignaciones sin limitantes de ventanas de liberación.

Favor de pronunciarse al respecto.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y REGALOS DE FIN DE AÑO 2022,
PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".
CELEBRADA EL 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022

"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DE REGALOS DE FIN DE AÑO PARA
PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

Respuesta: La dispersión a las tarjetas deberá ser por parte del proveedor adjudicado, previo a la información que se entregará por el área requirente como datos de cada uno de los trabajadores en caso de monederos electrónicos.

10. BASES DE LA LICITACIÓN, PÁGINA 29/49 ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados nos permita hacer la entrega de las tarjetas en un tiempo de 5 a 10 días hábiles.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El tiempo de entrega de las tarjetas no se puede modificar, deberá realizarse en los 5 días naturales a que se refiere en Bases. Conforme a lo establecido en el punto 2 y Anexo 1 de las Bases.

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

1. Bases de Licitación. Página 12 de 49 /Inciso h) Anexo 09

DICE: Deberá adjuntar el resultado de la constancia de la consulta a partir de la publicación de las Bases hasta la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas...

Es correcta nuestra apreciación que de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P. dicha consulta se podrá presentar con un día de anticipación a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Sí, es correcta su apreciación, deberá presentarse con una fecha de expedición (consulta) desde la fecha de publicación de las Bases hasta la fecha establecida para el Acto de Presentación de la Propuesta. Sin embargo, el proveedor que resulta ganador, deberá presentarla de nueva cuenta al momento de acreditación y firma del contrato respectivo.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022

"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DE REGALOS DE FIN DE AÑO PARA
PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

2. Bases de Licitación. Página 12 de 49 /9.1 EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERA CONTENER LO SIGUIENTE: Inciso a) Anexo 02

Con el fin de garantizar la eficiencia en el servicio para los trabajadores usuarios de los vales electrónicos de despensa, los licitantes deberán contar con un Centro de Atención a Clientes (CAT) con capacidad suficiente para atender cualquier problemática que se presente con la utilización y disposición de los recursos contenidos en los vales electrónicos de despensa, así como para atender las consultas relacionadas con la aceptación de los vales electrónicos en los distintos establecimientos comerciales, para efectos de lo cual su (CAT) deberá contar con la respectiva certificación o ISO 9001:2015 y el licitante deberá presentar la documental necesaria que acredite que sus centros de atención cuentan con la capacidad para atender el universo adjudicado.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Dentro del Anexo Técnico, en especificaciones técnicas se solicita sólo número telefónico para la atención de clientes y consulta de saldos.

3. Bases de Licitación. Página 12 de 49 /9.1 EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERA CONTENER LO SIGUIENTE: Inciso a) Anexo 02

Para garantizar el manejo de los datos personales, solicitamos amablemente que los participantes proporcionen evidencia del cuidado que tenga sobre la protección de datos personales y del manejo de estos, mediante un certificado expedido por una autorizada competente.

Respuesta: Esta apreciación se encuentra contemplada en el punto 4 inciso f.

4. Bases de Licitación. Página 12 de 49 /9.1 EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERA CONTENER LO SIGUIENTE: Inciso a) Anexo 02

Solicitamos amablemente a la convocante que los participantes deberán de contar con la autorización vigente del SAT como emisores autorizados de monederos electrónicos vigente.

Favor de pronunciarse al respecto.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y REGALOS DE FIN DE AÑO 2022,
PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".
CELEBRADA EL 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022

"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DE REGALOS DE FIN DE AÑO PARA
PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

Respuesta: Se tomará en consideración su propuesta para futuras licitaciones, sin embargo, esto no se encuentra como requisito dentro de las bases de esta licitación. Por lo que podrá adjuntarlo a la propuesta.

5. Bases de Licitación. Página 12 de 49 /9.1 EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERA CONTENER LO SIGUIENTE: Inciso a) Anexo 02

Solicitamos amablemente a la convocante que el licitante deberá de contar con una experiencia mínima de 5 años proporcionando el servicio solicitado a diferentes clientes de los 3 niveles de gobierno, para lo cual deberá de presentar un contrato del servicio solicitado por cada uno de los últimos 5 años.

Respuesta: Se tomará en consideración su propuesta para futuras licitaciones, sin embargo, esto no se encuentra como requisito dentro de las bases de esta licitación.

6. Bases de Licitación. Página 12 de 49 /9.1 EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERA CONTENER LO SIGUIENTE: Inciso a) Anexo 02

Por considerarse una actividad vulnerable, solicitamos amablemente a la convocante, que, el licitante proporcione evidencia con un certificado expedido por autoridad competente en donde se demuestre que cuentan con personal certificado en la prevención en operaciones con recursos de procedencia ilícita anexando comprobación del mismo.

Respuesta: Se tomará en consideración su propuesta para futuras licitaciones, sin embargo, esto no se encuentra como requisito dentro de las bases de esta licitación.

7. Bases de Licitación. Página 29 de 49 /Anexo 01/Partida 1

Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si las tarjetas van personalizadas solo en sistema.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las Tarjetas sólo serán personalizadas en SISTEMA.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022

"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DE REGALOS DE FIN DE AÑO PARA
PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EMPRESA: SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 52 fracción XIII de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios, se solicita a la convocante indique si se abstendrá de recibir propuestas de personas físicas o jurídicas que tengan abiertos procesos administrativos o penales llevados a cabo por esa entidad, alguna dependencia u órgano interno de control de este estado de Jalisco, por incumplimiento contractual o cualquier otro motivo derivado de un proceso de contratación.

Respuesta: En el Anexo 6 de las Bases el licitante deberá manifestar que no se encuentra dentro de los supuestos establecidos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco; por lo que el licitante en caso de encontrarse en alguno de los supuestos deberá considerar su participación, así mismo como lo establece el citado artículo, la Unidad Centralizada de Compras, verificará ante la Dependencia correspondiente el estatus que guarden los licitantes (proveedores).

2. Numeral 26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

Es correcta nuestra apreciación, que, dicho documento deberá emitirse y presentarse con fecha establecida entre el 16 (fecha de publicación de presente convocatoria) y el 28 de noviembre del presente año.

Favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Sí, es correcta su apreciación, deberá presentarse con una fecha de expedición (consulta) desde la fecha de publicación de las Bases hasta la fecha establecida para el Acto de Presentación de la Propuesta. Sin embargo, el proveedor que resulta ganador, deberá presentarla de nueva cuenta (actualizada), al momento de acreditación y firma del contrato respectivo.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022

"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DE REGALOS DE FIN DE AÑO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

3. NUMERAL 9.1. EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente: INCISO J) ANEXO 11

"Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)".

A fin de dar cumplimiento a este inciso y por la naturaleza del servicio, se le sugiere a la convocante que los participantes incluyan, junto con el Anexo 11:

Constancia de no adeudo INFONAVIT, constancia de situación fiscal, última constancia de pago ISN del estado de Jalisco, con vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta.

Favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: En el presente proceso no es requisito solicitado en el punto 9.1, sin embargo, podrá presentarlo si así lo desea, no será motivo de descalificación el no presentarlo.

4. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESPECIFICACIONES MINIMAS.

Con el fin de garantizar a la convocante la amplia aceptación de las tarjetas objeto de esta licitación, sugerimos a la convocante que los participantes presenten listado nacional de los comercios, establecimientos, centros de pago de servicios en dispositivo USB con la finalidad de que la convocante obtenga mejor optimización de la información, búsqueda rápida, clasificación y revisión del mismo.

Favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Se tomará en consideración su propuesta para futuras licitaciones, sin embargo, esto no se encuentra como requisito dentro de las bases de esta licitación.

5. Por la naturaleza y contenido de la información de los bienes/servicios a ofertar, amablemente solicitamos a la convocante proporcione versión editable de Anexos de la presente licitación,





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022

"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DE REGALOS DE FIN DE AÑO PARA
PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

Favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Se remitirá al correo que haya indicado cada licitante, posterior al Acto de Junta de Aclaraciones.

EMPRESA: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. En la página 6, numeral 3. PAGO., de las bases, se establece que la entrega de la factura será de manera presencial puesto que se solicita la impresión de varios documentos para tal efecto, sin embargo, atentamente solicitamos a la convocante, sírvase manifestar si para dar cumplimiento a este punto, bastará con enviar a los correos electrónicos que la convocante designe los archivos PDF y XML de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en Bases, tanto de manera impresa como de manera digital, debiendo el proveedor que resulte adjudicado ingresarla para el trámite correspondiente, previa validación del área requirente.

2. En la página 29 de las bases, 1 del anexo técnico, apartado 2. REQUERIMIENTO, en la columna de especificaciones técnicas se establece que serán tarjetas tipo stock sin personalizar y posteriormente se señala en la misma columna, que contarán con personalización.

Atentamente solicitamos a la convocante, sírvase aclarar si serán tarjetas sin personalizar tipo stock o estas serán tarjetas personalizadas.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las tarjetas de ambos incentivos (despensa y regalo), serán de tipo stock. Pero la distribución del recurso a cada tarjeta deberá realizarse conforme a las disposiciones establecidas por el SAT y por el IMSS.

3. En la página 31 de las bases, 3 del anexo técnico, apartado 3. TIEMPO DE ENTREGA, se establece como plazo de entrega de las tarjetas, 05 (cinco) días naturales posteriores a la firma del contrato y recepción de la orden de compra.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022

"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DE REGALOS DE FIN DE AÑO PARA
PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

Atentamente solicitamos a la convocante, sírvase aclarar si dicho plazo podrá ser no mayor a 07 (siete días hábiles), toda vez que es el plazo máximo estimado para realizar dicha entrega.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El tiempo de entrega de las tarjetas no se puede modificar, deberá realizarse en los 5 días naturales que se refiere. Conforme a lo establecido en el punto 2 y Anexo 1 de las Bases.

4. Atentamente solicitamos a la convocante, sírvase manifestar el domicilio en el que se entregarán las tarjetas electrónicas con chip.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Domicilio de entrega: Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Av. Alemania 1377, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco C.P. 44190.

5. Atentamente solicitamos a la convocante, sírvase proporcionar a los concursantes el archivo Word con los anexos a fin de facilitar la elaboración de las propuestas.

Respuesta: Se remitirá al correo que haya indicado cada licitante, posterior al Acto de Junta de Aclaraciones.

Por lo que no habiendo más preguntas y hechos que se hacen constar, los interesados en participar consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Por lo que no existiendo ninguna aclaración por parte de la CONVOCANTE, Se cierra la presente acta siendo las **16:28 dieciséis horas con veintiocho minutos, del día 23 (veintitrés) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós)**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y REGALOS DE FIN DE AÑO 2022,
PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".
CELEBRADA EL 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022

“SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DE REGALOS DE FIN DE AÑO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO”

los asistentes a dicho acto, para los efectos legales y administrativos conducentes, en el presente procedimiento de adquisición.

| Por la Convocante | | |
|---------------------------------------|---|-------|
| Nombre | Cargo | Firma |
| L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo. | Titular de la Unidad Centralizada de Compras. | |
| Lic. Martha Leticia Márquez Tapia. | Jefe de Compras Gubernamentales. | |
| C. Martha Gabriela Guerra Luna. | Auxiliar de Compras. | |
| L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez. | Subdirector de Recursos Humanos (Área Requirente). | |

ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO

| Nombre del Representante | Razón Social/Nombre | Firma |
|---------------------------------|--------------------------------------|-------|
| Itzel Guadalupe Viruell Barajas | TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. | |

----- FIN DE ACTA -----

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-CCC-010/2022 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
“SUMINISTRO DE TARJETAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y REGALOS DE FIN DE AÑO 2022,
PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO”,
CELEBRADA EL 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).